



PROYECTO
EDUCATIVO
DE CENTRO

CPEBPA JOSÉ Mª IRIBARREN
PAMPLONA

PROYECTO EDUCATIVO del CPEBPA José M^a Iribarren

ÍNDICE

1. Introducción

2. Análisis de contexto

2.1 Marco legislativo que regula las enseñanzas básicas de personas adultas

2.2 El entorno:

2.2.1 Localización

2.2.2 Descripción de la zona

2.2.3 Comunicaciones

2.2.4 Equipamientos

2.2.5 Descripción de la población navarra y niveles de estudios.

2.2.6 Población inmigrante en Pamplona

2.2.7 Población inmigrante. Niveles de estudio.

2.3 El centro:

2.3.1 Edificio y recursos materiales

2.3.2 Recursos humanos

2.3.3 Recursos económicos

2.3.4 Oferta educativa

2.3.5 Características del alumnado

3. Principios y valores

4. Objetivos educativos

5. Estructura organizativa del centro

6. Representación en el Consejo Escolar

7. Plan de Convivencia

7.1 Reglamento de Convivencia

8. Coordinación con otras instituciones

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Foral que regula la Educación de Personas Adultas, en su preámbulo, hace referencia al texto que se aprobó en el Foro Mundial sobre Educación, celebrado en abril de 2000 en la ciudad de Dakar y organizado por la UNESCO. En dicho texto se afirma que la Educación es un derecho fundamental, y como tal un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad de cada país y entre las naciones. Se considera, por consiguiente, que la Educación es un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos.

Define también los objetivos de la Educación entendida como un proceso que dura toda la vida: desarrollar la autonomía y el sentido de responsabilidad de las personas y las comunidades, reforzar la capacidad para hacer frente a los cambios económicos, culturales y sociales y promover la coexistencia, la tolerancia y la participación consciente y creativa de los ciudadanos en su comunidad.

En las sociedades del conocimiento, la Educación Permanente se ha convertido en un imperativo, tanto en el seno de la comunidad como en el lugar de trabajo. Las nuevas exigencias de la sociedad y del trabajo suscitan expectativas que requieren que toda persona siga renovando sus conocimientos y capacidades a lo largo de toda la vida. Facilitar el acceso al saber -a todas las edades y en todos los lugares- es importante por varias razones. Por un lado, posibilita la obtención de un empleo en un mundo en el que es necesario adaptarse a cambios cada vez más vertiginosos. Es además un medio idóneo para conseguir cualificaciones con reconocimiento oficial, adquirir capacidades -incluso de carácter social- y realizarse personalmente. Y, por último, permite una mayor apertura a otras culturas y a otros horizontes, al tiempo que supone una preparación para el ejercicio de una ciudadanía activa. Por Educación de Adultos se entiende el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias a los cuales las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad.

El Centro de Educación Básica de Personas Adultas José M^a Iribarren suscribe todas estas afirmaciones, apoyando decididamente el principio de Educación

Permanente, un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, el nuevo concepto de educación basado en las competencias básicas y la obligación de satisfacer una creciente demanda de formación continua exigida desde una perspectiva laboral.

Para poder participar activamente en la construcción de la realidad social se requieren nuevas habilidades como el uso de las tecnologías de la información y comunicación, el adiestramiento en competencia digital y la adquisición de competencia lingüística en idiomas que son los ejes fundamentales en los que se sustenta hoy la Educación Permanente.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1 Marco legislativo que regula las enseñanzas básicas de personas adultas

El CPEBPA José M^a Iribarren en su organización y funcionamiento sigue la normativa dictada por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para los Centros de Educación para Personas Adultas. Así mismo cumple lo establecido en las Instrucciones que regulan el inicio de cada curso.

[Decreto Foral 256/1999](#), 6 de julio, por el que se establece la **red de centros públicos** en los que se van a impartir enseñanzas de Educación Básica de las Personas Adultas en la Comunidad Foral de Navarra.

[Orden Foral 79/2000](#), de 6 de marzo, del Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, por la que se dan **normas sobre evaluación y calificación** del alumnado que curse las enseñanzas de Educación Básica de las Personas Adultas en la Comunidad Foral de Navarra.

[Ley Foral 19/2002](#), de 21 de junio, **reguladora de la Educación de Personas Adultas**.

[Decreto Foral 61/2009](#), de 20 de julio, por el que **se regula la Educación Básica de las Personas Adultas** y se establece la **estructura** y el **currículo** de estas enseñanzas en la Comunidad Foral de Navarra.

[Orden Foral 129/2009](#), del 3 de agosto, del Consejero de Educación, por la que **se regula la implantación de la Educación Básica de las Personas Adultas** y se dan

instrucciones sobre el **acceso, matriculación y evaluación** del alumnado que curse estas enseñanzas en los centros correspondientes de la Comunidad Foral de Navarra.

2.2 El entorno

2.2.1 Localización

El Centro José M^a Iribarren, como centro zonal, consta de un Centro Base situado en la Calle Bartolomé de Carranza, nº 5 del barrio de Ermitagaña y diversas aulas en los barrios de Pamplona y en los pueblos de la zona que lo solicitan y que cumplen con los requisitos necesarios: número mínimo de alumnado, local adecuado y mantenimiento del mismo.

2.2.2 Descripción de la zona

El barrio donde está el Centro Base, tiene un nivel socio-económico heterogéneo: viviendas de protección oficial, viviendas sociales, bloques de viviendas y casas unifamiliares.

El Centro Base, por su situación entre barrios, participa por igual de los barrios de Ermitagaña y Mendebaldea.

Nos encontramos también en una zona de confluencia de los barrios de San Juan, San Jorge, Iturrama, Echavacoiz y el municipio de Barañáin.

2.2.3 Comunicaciones

El Centro está comunicado por varias líneas de autobús que pasan por sus proximidades: los números 2, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 15, 18 y 19.

2.2.4 Equipamientos

Las necesidades educativas en el barrio donde se ubica el Centro y en los limítrofes, están cubiertas en Educación Primaria. Hay varios centros de estos niveles, tanto públicos como concertados para personas en edad escolar, pero es el Centro José M^a Iribarren el único dedicado a la Educación Básica de Personas Adultas existente en Pamplona, que extiende su radio de acción a los barrios y pueblos de la zona.

En el mismo edificio, están ubicados Euskarabidea y el IESNAPA “Félix Urabayen” que imparte la Educación Secundaria y Bachiller para personas adultas.

En el recinto del edificio también existe un Polideportivo perteneciente al Ayuntamiento.

En cuanto a servicios sanitarios, el Centro de Salud “Ermitagaña” está lindando con el nuestro y la infraestructura hospitalaria más importante de Pamplona (Complejo Hospitalario de Navarra y Clínica Universitaria) también está muy próxima.

Los edificios cercanos están rodeados, en general, de pequeñas zonas verdes o lugares de esparcimiento. No muy alejado, encontramos el Parque de Yamaguchi con el Planetario.

Junto a nuestro edificio está el Servicio Social de Base de Ermitagaña.

También encontramos la Biblioteca General de Navarra, la Filmoteca de Navarra y el Conservatorio Superior de Música de Navarra en el barrio de Mendabaldea.

2.2.5 Descripción de la población navarra y nivel de estudios.

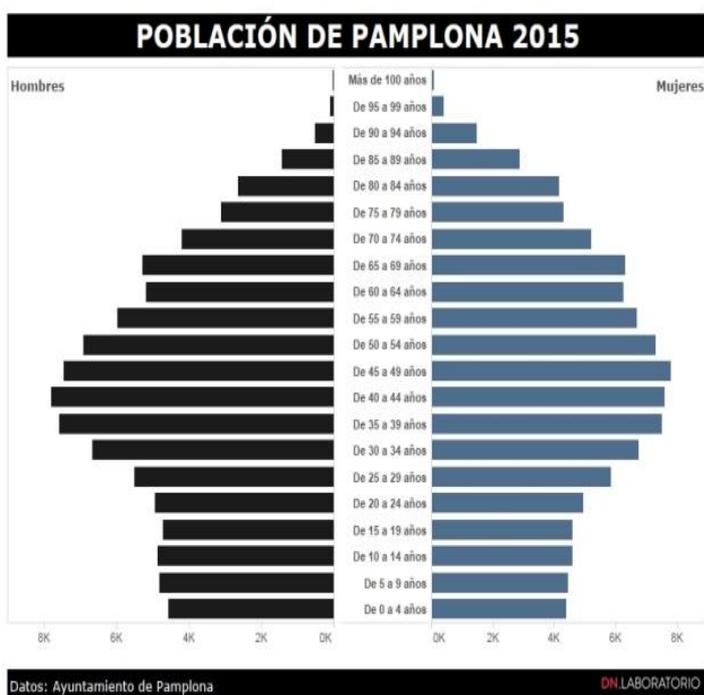
Puesto que nuestro Centro es zonal, debemos tener en cuenta la población de toda la cuenca.

En los pueblos se atienden los niveles básicos tanto de formación reglada como de castellano para inmigrantes. La solicitud la realizan los Ayuntamientos o Servicios

Sociales.

Centrándonos en la población de Pamplona, hemos consultado el censo del 1 de enero de 2015.

La pirámide que tenemos al lado muestra la distribución de la población de nuestra ciudad por edades y sexos. Vemos que el grupo



mayoritario de población va de los 35 a los 49 años, que es un tramo de edad con asistencia importante en el Centro José M^a Iribarren.

El indicador del “Nivel de estudios de la población adulta navarra” realizado en Navarra, que informa de la formación académica alcanzada por la población adulta, es un índice del capital humano del que dispone la Comunidad Foral de Navarra. Este indicador está relacionado con el bienestar económico y social de la población y por tanto, puede informar de las expectativas y motivaciones de la sociedad hacia el sistema educativo.

Según estudios referidos a la población adulta de Pamplona del año 2008, el 14% tienen estudios primarios o inferiores; el 27% tienen estudios secundarios obligatorios; el 23,5% tienen estudios secundarios postobligatorios y el 36% alcanzan estudios superiores. Las mujeres están por debajo de los hombres en los dos primeros segmentos de estudios, se igualan en los estudios secundarios postobligatorios y superan al % de hombres en estudios superiores.

2.2.6 Población inmigrante en Pamplona

La población inmigrante, que en la actualidad es de un 10,5%, está teniendo una tendencia a la baja. El elevado número de nacionalizaciones, el descenso del flujo migratorio y el retorno de muchas personas a sus países de origen son algunas de las causas de esta tendencia iniciada en 2012.

Por barrios, las diferencias de reparto porcentual de la población inmigrante están disminuyendo gradualmente.

El 4,4% de los inmigrantes pertenece a personas procedentes de la Unión Europea y el restante 6,1% al resto del mundo, con representación de 131 países diferentes.

El colectivo más numeroso dentro de la población inmigrante es el de los búlgaros, con 3.157 individuos, seguido de los rumanos, con 2.751 personas. A continuación estarían los portugueses con 1.132 personas y, en cuarto lugar, los ecuatorianos con 1.115. Tras ellos se sitúan los oriundos de Marruecos y de Bolivia, con 1.077 y 1.003 personas respectivamente y, ya por debajo del millar, los chinos

(820), colombianos (710) y ucranianos (706). Las seis procedencias que acumulan más de mil personas suman el 48,7% del total de extranjeros residentes en Pamplona.

En cuanto a la edad, el rango más numeroso de población inmigrante se da entre los 19 y los 40 años, ya que supone el 53,4% del total. Por el contrario, es muy escasa la presencia de mayores de 65 años, en torno al 2,3%. Comparando a los extranjeros con los pamploneses se advierte que es una población mucho más joven.

2.2.7 Niveles de estudio de la población inmigrante.

Según datos recogidos del “Plan de Integración Social” del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra (publicado en 2002), el nivel de estudios medio de los inmigrantes es muy similar al de la población navarra de la misma edad. La idea tan extendida de que los inmigrantes tienen un nivel educativo muy bajo no es cierta. Esta afirmación hay que matizarla para la población marroquí. El resto de colectivos goza de niveles de estudios tan altos como los de la población navarra de la misma edad: 16% de titulados universitarios, 63% de personas que tienen la enseñanza obligatoria completa, Formación Profesional o Bachiller, 16% de personas que no ha completado la enseñanza primaria y un 0,4% de analfabetos.

No obstante, los perfiles de estudios son diferentes si los analizamos según nacionalidades:

- Los inmigrantes procedentes de Marruecos son los que tienen el nivel de estudios más bajo. Presentan un índice elevado de analfabetismo (cerca del 10 por ciento) y de personas con la educación primaria incompleta, y un índice bajo de titulados medios y superiores.

- Los argelinos y los procedentes de otros países africanos tienen un perfil muy distinto. Los argelinos tienen los niveles educativos más parecidos a la media de Navarra, con la única diferencia de una proporción de titulados universitarios algo inferior y algo mayor la de titulados medios (FP o Bachiller). Con los del resto de países africanos, la situación está más polarizada. Por un lado presenta niveles de analfabetismo nada desdeñables, aunque nunca parecidos a los marroquíes, también aparece algo más alto el índice de personas con la educación primaria incompleta y en el otro extremo nos muestra un altísimo índice de titulados superiores.

- Los procedentes de países del este tienen muy bien ganada su fama de ser un colectivo con un nivel alto de formación profesional. Sin embargo que el nivel de analfabetismo doble a la media navarra, se explica por la presencia del colectivo de rumanos de etnia gitana.

- Destaca el alto nivel de titulados universitarios procedentes de países de América Latina que no son ni ecuatorianos, ni colombianos y el alto nivel de formación profesional y/o de títulos de bachiller de los colombianos.

En el CPEBPA José M^º Iribarren, no podemos valorar objetivamente lo escrito anteriormente, puesto que precisamente las personas que no tienen estudios o son muy básicos son las que solicitan asistir a clases de formación básica en nuestro Centro.

2.3 El centro

2.3.1 Edificio y recursos materiales

Los espacios están distribuidos en dos plantas.

En la planta baja, además de 5 aulas, están: Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios, Sala de reuniones del Profesorado, aula de acogida de nuevo alumnado, almacén, conserjería, un aseo para personas discapacitadas y otro para mujeres.

También están el ascensor, la cafetería y el salón de usos múltiples, este último compartido con los otros dos centros.

En la primera planta, tenemos el resto de las aulas, la sala de ordenadores, los departamentos de los equipos de nivel, la biblioteca, dotada con ordenadores y acceso a internet para uso del alumnado. También hay aseos tanto para hombres como para mujeres.

2.3.2 Recursos humanos

El C.P.E.B.P.A José M^a Iribarren cuenta con una plantilla de 29 profesores (5 de ellos atienden la demanda de formación básica del Centro Penitenciario), una orientadora compartida con el Colegio Público José M^a de Huarte –acude al Centro José M^a Iribarren los miércoles por la mañana (5 horas)-, un administrativo en horario de mañana y de tarde, dos personas que trabajan a turnos como personal de servicios generales, una persona de mantenimiento que se ocupa de todo el edificio dos días a la semana y las personas encargadas de la limpieza.

Además del Centro Base también se imparten cursos en las Aulas y Centros de Pamplona y de la Cuenca que lo demandan.

2.3.3 Recursos económicos

La mayor parte de los recursos económicos destinados al funcionamiento del centro provienen del Gobierno de Navarra.

El Ayuntamiento de Pamplona colabora económicamente con subvenciones para actividades extraescolares y complementarias así como para biblioteca y material

fungible. Además, subvenciona totalmente las sesiones con autores dentro de la campaña de “Animación a la lectura”.

El alumnado paga una pequeña cantidad al realizar la matrícula, que se destina a gastos de papel, fotocopias, manuales o material didáctico.

2.3.4 Oferta educativa

La oferta educativa del Centro se distribuye en:

- ✓ Enseñanzas Iniciales I
 - Alfabetización
 - Neolectores
 - Consolidación
- ✓ Enseñanzas Iniciales II
 - Módulo 1
 - Módulo 2
- ✓ Cursos de Competencias Clave Nivel 2
- ✓ Castellano para Extranjeros
 - A-0 Alfabetización
Neolectores
Consolidación
 - A.1
 - A.2
 - B.1
 - B.2
- ✓ Cursos de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España
- ✓ Educación Vial
- ✓ Inglés
- ✓ Francés
- ✓ Programas formativos de alfabetización digital (Microsoft Word, Excel, Power Point e Internet)
- ✓ Atención Específica
 - Formación Permanente
 - Auditivos
- ✓ Aula Mentor. (Cursos on-line)

2.3.5 Características del alumnado

El CPEBPA José M^a Iribarren es un centro zonal al que acuden personas de todos los barrios de Pamplona y de los pueblos de su comarca. En algunos casos proceden de otras zonas de Navarra.

Vamos a dar ahora unos datos correspondientes al último curso finalizado (2015/2016) para hacernos una idea de las características del alumnado, pues no hay una variación significativa de un curso a otro.

La suma total de alumnado en los dos cuatrimestres del curso académico 2015-2016 fue de 2.593 personas. Conviene aclarar que los datos cuantitativos relativos a la procedencia del alumnado no coinciden con los datos relativos a la oferta educativa, esto es debido a que en algunos casos una misma persona está matriculada en dos cursos diferentes a la vez y, por lo tanto, aparecerá dos veces en el recuento de alumnado.

En los datos del alumnado de **Formación Básica**, de los 552 alumnos/as, la mayor parte procede de Rochapea (9,6%), Burlada (9%) y San Jorge (8,16%), seguidos de Sarriguren, Chantrea, Barañain y San Juan (oscilan entre un 7% y un 5%). Aunque hay que destacar que acuden personas procedentes de todos los barrios de Pamplona y de 28 localidades más.

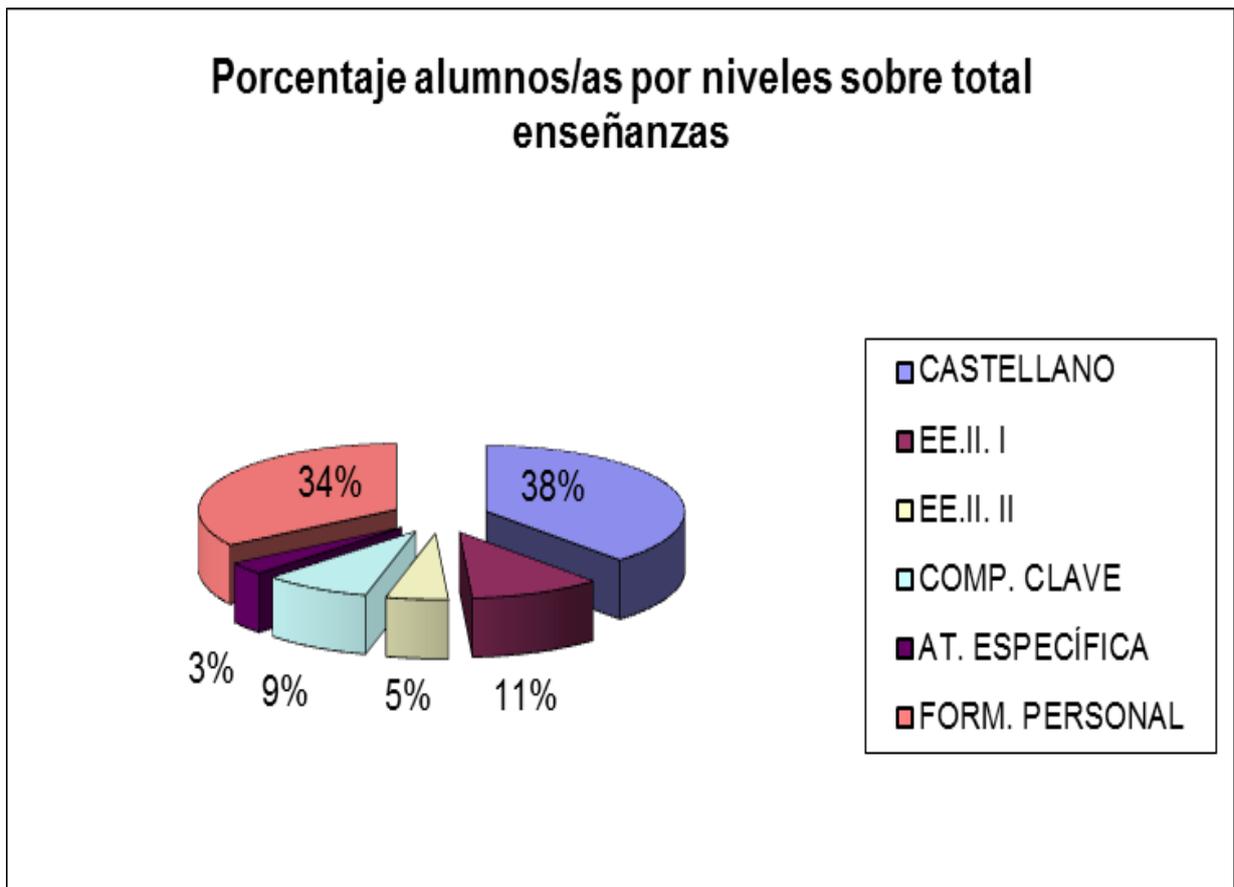
De los 73 alumnos/as de **Atención Específica**, la mayor parte procede de Mendabaldea-Ermitagaña (22%), también de Iturrama (12,33%), aunque vienen alumnos/as de barrios de Pamplona con 15 códigos postales distintos y de ocho poblaciones de Navarra.

De los 730 alumnas/os de **Castellano**, gran parte reside en Burlada (11,51%), Rochapea (10%), Barañain (9%) y San Jorge (9%). También una parte importante procede de Milagrosa, Casco Viejo, Iturrama y Arrosadía. Cabe señalar que acuden personas de todos los barrios de Pamplona, aunque el Primer y Segundo Ensanche aportan un número de personas mínimo. A destacar el volumen importante de alumnado en los barrios y pueblos en los que se imparten clases "in situ".

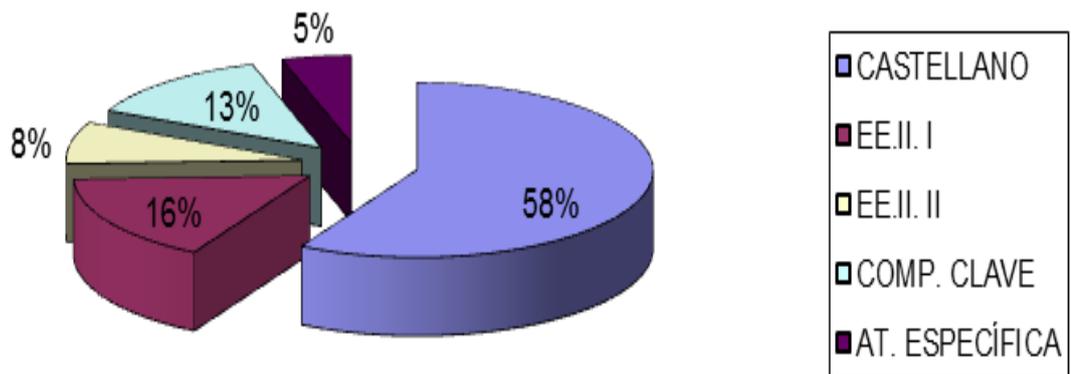
Finalmente, según los datos referentes a la **Formación Personal**, hemos de decir que acude alumnado de todos los barrios de Pamplona, además de Barañain, Zizur y Burlada, aunque la procedencia mayor (21%) es de los barrios en los que está enclavado el Centro, Mendebaldea y Ermitagaña.

No están contabilizados en los datos anteriores los 315 alumnos y alumnas que han pasado a lo largo de los dos cuatrimestres por el Centro Penitenciario, todos con el mismo Código Postal.

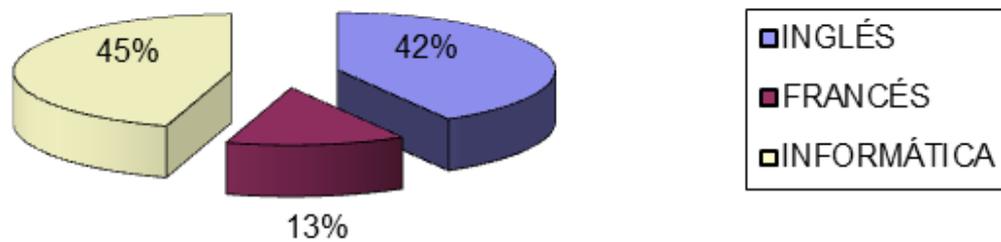
Dada la variedad de oferta educativa, nos parece interesante también analizar el REPARTO DEL ALUMNADO DURANTE EL CURSO 2015-2016 EN LAS DIFERENTES MODALIDADES EDUCATIVAS EN LOS SIGUIENTES GRÁFICOS:



Porcentaje alumnos/as por niveles sobre total enseñanzas prioritarias



Porcentaje alumnos/as por materias sobre total formación personal



Por otra parte, dado que una característica relevante de nuestro centro es la extraordinaria pluralidad tanto de oferta formativa como procedencia o nivel cultural de las personas matriculadas, consideramos también muy interesantes los DATOS DE PAÍSES DE ORIGEN DEL ALUMNADO para conocer las diferentes nacionalidades que conviven en el CPEBPA José M^a Iribarren.

En la siguiente tabla quedan recogidos los datos del país de procedencia del alumnado matriculado el curso 2015/2016.

2.1. Distribución del alumnado por nacionalidad ⁽¹⁾

País de nacionalidad	Oferta prioritaria															Formación personal		
	ENSEÑANZAS INICIALES I			ENSEÑANZAS INICIALES II			C Clave N2			Español inmigrantes			Totales ⁽²⁾			H	M	Total ⁽²⁾
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
ALEMANIA				1		1					6	6	1	6	7	1		1
ANGOLA																	1	1
ARGELIA		2	2		2	2				23	21	44	23	25	48		7	7
ARGENTINA								1	1					1	1	2	3	5
ARMENIA										1	1	2	1	1	2			
AUSTRALIA											2	2		2	2			
AUSTRIA											1	1		1	1			
BELGICA											2	2		2	2			
BIELORUSIA											2	2		2	2			
BOLIVIA	2	9	11	6	15	21	4	8	12				12	32	44	1	5	6
BRASIL	2	9	11	2	11	13		1	1	6	26	32	10	47	57	2	6	8
BULGARIA										43	55	98	43	55	98	4	3	7
CABO VERDE	1		1	1		1							2		2			
CAMBOYA											1	1		1	1			
CAMERÚN		1	1		1	1		2	2	5	3	8	5	7	12			
CANADÁ										1		1	1		1			
CHILE		1	1		3	3								4	4		1	1

CHINA		1	1		1	1				8	21	29	8	23	31		1	1
COLOMBIA	1	2	3	2	7	9	4	6	10				7	15	22	5	7	12
COSTA MARFIL											2	2		2	2			
CROACIA											1	1		1	1			
CUBA								2	2					2	2		1	1
DINAMARCA											1	1		1	1			
ECUADOR	6	23	29	17	31	48	6	12	18				29	66	95	10	14	24
EGIPTO										1	2	3	1	2	3			
EL SALVADOR																	1	1
ESLOVAQUIA											1	1		1	1			
ESTADOS UNIDOS										1	1	2	1	1	2			
ESPAÑA	24	71	95	18	30	48	36	93	129				78	194	272	152	353	505
ETIOPIA																	1	1
FINLANDIA											3	3		3	3			
FRANCIA	1		1	1		1		1	1		2	2	2	3	5		1	1
GAMBIA										1	1	2	1	1	2			
GHANA	1	1	2	1	1	2				22	29	51	24	31	55			
GRECIA											1	1		1	1			
GUATEMALA					1	1								1	1			
GUINEA BISSAU	2	1	3	3	2	5					2	2	5	5	10			
GUINEA CONAKRY	1	1	2	1	1	2				11	6	17	13	8	21			
GUINEA ECUAT.		1	1		1	1					1	1		3	3	1		1
HONDURAS		2	2	2	3	5							2	5	7	1	5	6
HUNGRÍA										1	2	3	1	2	3			
INDIA										2		2	2		2			
IRÁN										1		1	1		1			
IRLANDA											2	2		2	2			
ITALIA										2	2	4	2	2	4			

JAPÓN											3	3		3	3			
KAZAJISTÁN											1	1		1	1		1	1
KENIA											1	1		1	1			
LITUANIA											1	1		1	1			
MADAGASCAR											1	1		1	1			
MALASIA											1	1		1	1			
MALI	4	1	5	4	2	6				12	6	18	20	9	29			
MARRUECOS	13	14	27	16	15	31	5	1	6	88	123	211	122	153	275	8	4	12
MOLDAVIA										1	9	10	1	9	10	1	1	2
MOZAMBIQUE										1	1	2	1	1	2			
NEPAL											1	1		1	1			
NICARAGUA	1	4	5	2	4	6	1	2	3				4	10	14	1		1
NIGERIA		4	4	1	7	8	1	2	3	31	48	79	33	61	94	2	1	3
PAKISTAN	1		1	1		1				17	5	22	19	5	24			
PANAMÁ		1	1		1	1								2	2			
PARAGUAY		3	3		4	4		1	1					8	8		2	2
PERÚ		6	6	1	6	7	2	3	5				3	15	18	3	9	12
POLONIA					1	1		2	2	2	2	4	2	5	7		1	1
PORTUGAL	3	3	6	1	5	6	2	2	4	2	2	4	8	12	20		1	1
REINO UNIDO										5	6	11	5	6	11			
REP. CHECA											1	1		1	1			
REP. D. CONGO								1	1	1	4	5	1	5	6			
REP DOMINICANA	8	12	20	11	13	24	3		3				22	25	47	2	4	6
REP. SAHARAUI		1	1		1	1								2	2			
RUMANÍA	3	6	9	3	8	11		1	1	31	33	64	37	48	85			
RUSIA					1	1		2	2	3	8	11	3	11	14		4	4
SENEGAL	6	3	9	9	5	14	1		1	38	25	63	54	33	87	5		5
SUDAFRICA											1	1		1	1			
TAILANDIA											1	1		1	1			

TAIWAN											1	1		1	1			
TOGO										1		1	1		1			
TUNEZ										3	1	4	3	1	4			
UCRANIA				1	1	2	1	2	3	27	42	69	29	45	74	1	8	9
URUGUAY							1		1				1		1			
VENEZUELA								1	1				1		1			
VIETNAM											2	2		2	2		1	1
YEMEN	1		1	1		1					1	1	2	1	3			
TOTALES	81	183	264	106	184	290	67	146	213	392	531	923	646	1044	1690	202	447	649

3. PRINCIPIOS Y VALORES

El Centro de Educación Básica de Personas Adultas “José M^a Iribarren” expresa su defensa y respeto a la Declaración de Derechos Humanos y sostiene que este principio debe regir todas las actuaciones del centro.

- ✓ En nuestra comunidad educativa opinamos que la educación debe basarse en el reconocimiento de la dignidad de la persona y, en consecuencia, en el respeto tanto de sus derechos individuales (vida, libertad, salud, seguridad, trabajo, educación...), como de aquellos valores sociales derivados de su pertenencia a cualquier grupo de cultura, sexo, raza o religión siempre que sean acordes con la Declaración de Derechos Humanos, la Constitución española y la Ley de Educación vigentes.
- ✓ La igualdad de oportunidades debe estar muy presente compensando, con los medios que consideremos oportunos en cada momento, a los grupos en situación social desfavorecida, sea esta situación desfavorable debida al nivel social, a la ubicación alejada del Centro Base o a otro motivo.
- ✓ Concebimos la educación como el medio para que las personas adultas sean capaces de utilizar el conocimiento de manera rigurosa, disciplinada, crítica y creativa pensando que el conocimiento es una construcción provisional y limitada que hay que ir modificando continuamente.
- ✓ Propiciaremos en toda la comunidad educativa la auto-aceptación y la valoración personal, proporcionando experiencias positivas en relación con las actividades programadas.
- ✓ Consideramos de fundamental importancia la participación activa en la vida social, cultural y laboral, por lo que apostamos por el desarrollo de ciudadanos sensibles, capaces de valorar, transformar y enriquecer el medio en el que vivimos y del que dependemos.

4. OBJETIVOS EDUCATIVOS

En función de los valores anteriores, nos planteamos los siguientes objetivos generales:

- ✓ Fomentar en el alumnado la aceptación de la propia identidad de cara a conseguir una personalidad equilibrada y sensible hacia todo lo que nos rodea.
- ✓ Ser capaces de vivir y convivir en grupos humanos cada vez más heterogéneos celebrando la diversidad y respetando la discrepancia.
- ✓ Crear inquietudes por conocer, respetar y mejorar el entorno.
- ✓ Construir y consolidar un conocimiento relevante que permita a los alumnos comprender e intervenir en esta sociedad incierta.

- ✓ Despertar el interés por conocer las funciones de los diferentes organismos e instituciones, conocerlos y valorarlos para poder ejercer democráticamente derechos y deberes como ciudadanos.
- ✓ Dotar al alumnado de los conocimientos y herramientas necesarios para una mayor integración en la sociedad.
- ✓ Impulsar la relación y colaboración entre los distintos sectores de la comunidad escolar para conseguir una mejor organización y funcionamiento del centro en todos sus aspectos.
- ✓ Favorecer la colaboración, intercambio y coordinación de los miembros del claustro fomentando el respeto mutuo.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

El CPEBPA José M^a Iribarren cuenta con los siguientes **órganos de gobierno**:

- 5.1 Órganos de gobierno unipersonales: el equipo directivo, formado por la Dirección, la Jefatura de Estudios y la Secretaría.
- 5.2 Órganos de gobierno colegiados: el Claustro de Profesoras/es y el Consejo Escolar.

Tenemos además los **órganos de coordinación** siguientes:

- 5.3 Equipos de nivel: formados por el profesorado que imparte una misma modalidad de enseñanza. Son:
 - ✓ Equipo de Enseñanzas Iniciales I
 - ✓ Equipo de Enseñanzas Iniciales II y Competencias Clave
 - ✓ Equipo de Atención Específica, formado por las profesoras de Pedagogía Terapéutica y la Orientadora Escolar.
 - ✓ Equipo de Formación Personal
 - ✓ Equipo de Castellano
- 5.4 Comisión Pedagógica: la forman la directora, la jefa de estudios, las coordinadoras de los distintos equipos de nivel Y la orientadora.

Por otra parte, en lo que se refiere al **alumnado**, cada grupo elige un delegado o delegada que lo represente en la Junta de Delegados.

6. REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR

Siguiendo la normativa vigente, en el Consejo Escolar están representados todos los sectores de nuestra comunidad educativa. Por tanto, forman parte del mismo:

- ✓ Los 3 miembros del equipo directivo.
- ✓ 5 representantes del profesorado.
- ✓ 5 representantes del alumnado.
- ✓ 1 representante del personal auxiliar y de servicios.
- ✓ 1 representante del Ayuntamiento de Pamplona.

Dentro del Consejo Escolar se organizan grupos de trabajo que se ocupan de temas específicos. En la actualidad son tres:

- ✓ **Comisión económica:** formada por la directora, la secretaria, la representante del ayuntamiento, un representante del alumnado y dos del profesorado.
- ✓ **Comisión para la revisión del Plan de Convivencia del Centro:** formada por la directora, la jefa de estudios, dos representantes del profesorado y dos representantes del alumnado.
- ✓ **Comisión de actividades extraescolares:** formada por la jefa de estudios, una profesora, dos representantes del alumnado miembros del Consejo Escolar y otros/as alumnos/as pertenecientes a la Junta de Delegados.

7. PLAN DE CONVIVENCIA

Tal como dicta la normativa (DF 47/2010 Y OF 204/2010), el CPEBPA José M^a Iribarren tiene su Plan de Convivencia que fue elaborado en el curso 2012/2013 y revisado y actualizado anualmente. Dicho plan sienta las bases que regulan la convivencia de todas las personas que formamos la comunidad educativa y recoge además el Reglamento de Convivencia.

El Plan de Convivencia se desarrolla aparte.

8. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Tenemos que citar en primer lugar al Ayuntamiento de Pamplona con el que nos relacionamos a dos niveles: a nivel institucional ya que una de sus concejales, Ana Elizalde

Urmeneta, es miembro del Consejo Escolar y, por otra parte, también estamos en contacto con los Servicios Sociales de las distintas Unidades de Barrio y con el Área de Educación y Cultura.

De la misma manera, como somos un centro zonal, estamos en relación con Ayuntamientos y Servicios Sociales de las localidades donde impartimos clase por ser ellos quienes hacen la demanda educativa. Generalmente, son las trabajadoras o educadoras sociales quienes asumen la labor de coordinación con nuestro centro tanto en lo que respecta al alumnado como a los locales que utilizamos para dar clase. Naturalmente se tiene también relación directa con las personas que gestionan los locales cedidos.

Por otra parte, fruto del convenio de colaboración que en 2013 firmaron el Servicio Navarro de Empleo y el Departamento de Educación, impartimos cursos de Competencias Clave dirigidos a personas que posteriormente desean obtener Certificados de Profesionalidad de Nivel 2. Esto nos supone estar en constante relación con las Agencias de Empleo de Navarra ya que ellos se encargan de la oferta, inscripción y certificación.

Además de lo ya citado, colaboramos estrechamente con el Centro Penitenciario porque el profesorado de Enseñanzas Básicas y Actividad Deportiva que trabaja en él está adscrito al centro José M^a Iribarren.

Otro tipo de instituciones nos envía alumnado pidiendo al mismo tiempo que informemos periódicamente de la asistencia a clase y/o de la actitud del alumno/alumna a quien hacen un seguimiento: Cáritas, responsables de pisos tutelados del Gobierno de Navarra, Cruz Roja, Anafe,...

Así mismo, tenemos que citar a personas voluntarias y asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan con inmigrantes y acuden a nosotros pidiendo asesoramiento sobre la enseñanza del castellano.

En cuanto a otro tipo de colaboración, actualmente tenemos convenios para la realización de prácticas académicas de estudiantes universitarios con la Universidad Internacional de La Rioja.

Pamplona, a 19 de octubre de 2016